

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE JULIO DE 1768.

Constantinopla 1 de Junio de 1768.



El 20. del mes antecedente mandó el Gobierno se hiciesen rogativas en todas las Mezquitas Reales por el feliz alumbramiento de una de las mugeres del Gran Sultan, de cuyo parto parece se vá acercando el termino ; y queriendo S. A. que este suceso se celebre con muchos festejos públicos, y magnificos, ha dado orden al Arsenal de Marina, al de Artillería, al cuerpo de los Tegebegy, y á la Aduana de que prevengan fuegos de artificio.

La Puerta ha hecho fletar una Embarcacion Francesa para transportar á *Alexandria*, en *Albania*, doce Cañones de Artillería con sus afustes, balas, algunas caxas de armas, y barricas con piedras de fusil. Esta Embarcacion debe tocar en *Salonica*, y tomar alli 450 quintales de polvora, y 250 de plomo.

Varsovia 18 de Junio de 1768.

El Rey ha hecho entregar á cada Senador las *Universales*, ó *Cartas convocatorias* particulares para la celebracion de la proxima *Dieta*; y al mismo tiempo se han expedido otras á los *Palatinados* para que en sus *Dietinas* elijan *Diputados* que asistan á esta *Asamblea*.

La Comision de la Tesorería hizo publicar el 10 de este mes un *Edicto*, en el qual declara perjuro, y rebelde al Teniente *Rydzinski*, electo *Mariscal* de la *Confederacion* de la *Gran Polonia*, por haber tenido la osadía de arrogarse sin sus expresas órdenes el titulo de *Comandante*, y llevado á su partido el resto de las *Tropas* que se hallaban en el País; pero al mismo tiempo se promete por dicho *Edicto* *perdon general*, en caso que él, y sus adherentes vuelvan con sus *Vanderas* á juntarse á las de la *Corona* en el termino de tres semanas. Este *Edicto* puede acaso llegar tarde, respecto de haberse sabido última-

timamente que los *Rusos* habian batido á dichos Confederados en número de cerca de 30 hombres, de los quales una parte se habia refugiado en *Silesia*, y que con esta ocasion habia quedado la Ciudad de *Pisdry*, situada en la *Gran Polonia*, reducida enteramente á cenizas. En quanto á la Confederacion que se dixo de *Cracovia*, parece fue noticia destituida de fundamento.

Los mayores Generales *Kreschetnikow*, y *Apraxin*, que separadamente mandan en *Polonia* un Cuerpo de Ejército *Ruso*, han esparcido cada uno por sí la declaracion siguiente. „Como me hallo en „este territorio de *Ploczko*, mandando el Ejército de S. M. *Imperial*, „mi muy benigna Soberana, con el único designio de socorrer á la „República de *Polonia*, su Aliada: de mantener los derechos, y libertades: de proteger á los buenos Ciudadanos; y en fin, de solicitar su quietud, no obstante los Proyectos de algunos Rebeldes que „se han juntado en *Barr*, y *Trembowol*, declaro, que ya me dispongo á castigar á estos ultimos, como merecen, no solo por haber „olvidado su deber á la República, sino por haberse substraído del „respeto debido á la Persona, é Imperio de S. M., como lo prueban „con evidencia los diferentes escritos que han publicado, y esparcido, „y su indecente conducta. Asi, pues, cumpliendo al mismo tiempo „las expresas intenciones de S. M. *Imperial*, mi benigna Soberana, „declaro, que solo quiere que en mis operaciones Militares, los Ciudadanos juiciosos, y bien intencionados por la Pátria, no padezcan „perjuicio alguno, y que con esta mira emplee yo todos los medios „posibles en la conservacion de sus personas, y de sus bienes. Mas „á fin de que yo pueda distinguir los fieles compatriotas, de los que „se muestran enemigos de la Pátria, exôrto á los primeros, que se „dirijan á mí por escrito á justificar su inocencia, su intencion, y „conducta, no solamente embarazando llegue á los Rebeldes algun „genero de provisiones, sino huyendo de tener correspondencia con „ellos, excepto los que hallandose en parages sujetos á los Rebeldes, „no puedan resistir á su violencia. Tambien declaro, que si sucediese que contra la expresa voluntad de S. M. *Imperial*, y no obstante „mis ordenes, las Tropas que mando se hiciesen culpables de alguna injusticia, cometida contra los buenos Patriotas, pido á estos „que me informen luego, á fin de que en conformidad de las ordenes de mi Soberana, pueda reparar los agravios que hubiesen experimentado.

Los ultimos avisos de *Podolia* refieren que el Conde *Branicki*, General Comandante de la Artillería, se habia juntado el 10 al Cuerpo de

de Tropas que manda el General Ruso *Kreschetnikow* : que el 13 habian atacado estas Tropas cerca de *Barr* una parte de los Confederados : que mas de 100 de sus desertores se habian juntado al General *Branicki* en su marcha , y que segun lo que decian , los Confederados estaban escasos de dinero , y provisiones ; añadiendo estos avisos , que temiendo ser perseguidos en Tierras de *Turquia* , se habian visto obligados los habitantes de las fronteras á retirar tierra adentro sus mugeres , hijos , y efectos ; y que actualmente campaban los Rusos á una milla de *Kaminieck* , quienes recibian de *Kiovia* muchos Destacamentos , que aumentaban considerablemente sus fuerzas.

Stockolmo 17 de Junio de 1768.

EL Conde de *Lacy* , Comendador de la Orden de *Santiago* , y Ministro Plenipotenciario de *España* cerca de *S. M. Sueca* , debiendo haber tenido el dia 13 en *Drotningholm* una Audiencia particular de SS. MM. para darles parte del Matrimonio del Rey de *Nipoles* con la Archiduquesa *Maria Carlota de Austria* , y no pudiendo ejecutarlo por sí , mediante el mal estado de su salud , se ha visto precisado á entregar á SS. MM. las Cartas de participacion por la via del Ministerio.

El Regimiento de Guardias salió el dia 5 á campar fuera de esta Ciudad. El General Conde de *Fersen* , que es su Coronel , se puso á la cabeza de estas Tropas , las cuales desfilaron en presencia de los Principes *Gustavo* , y *Federico Adolfo*. Habiendo SS. AA.RR. pedido al Rey el permiso de servir en este Campo en calidad de Capitanes , su Magestad les concedió esta gracia , con la condicion de que habian de estar sometidos á la mas exácta observancia de la disciplina militar , y baxo el mando del General Conde de *Fersen*. En consecuencia del beneplácito del Rey , los dos Principes pasaron al Campo , conducidos por el General á la cabeza de las Compañias que debian mandar , y presentados á los Soldados , que recibieron orden de reconocer á SS. AA.RR. por sus Capitanes , y de obedecerles todo el tiempo que dure el Campamento. Hecho esto , el Conde de *Fersen* hizo á las Tropas un discurso , al qual correspondieron con reiteradas voces de alegria. Un caso de igual novedad no se habia ofrecido hasta ahora en *Suecia*.

Antes de ayer por la mañana , estando el Principe *Federico* mandando el Exercicio á su Compañia , se destacó la bayoneta de un fusil , y dando con la punta en un pié de su Alteza Real , penetró lo bastante ; pero por dicha la herida no fue peligrosa : de suerte , que solo embarazará que este Principe continúe en el exercicio de su Compañia el tiempo que dure el Campamento.

El Sábado pasado fueron sus Magestades, y Altezas á la llanura de *Ladugard*, y asistieron al ejercicio, y evoluciones que hicieron las Guardias de *Corps*. Desde el dia 10 ha ido el Rey al Campamento, en donde estas Guardias, y un Destacamento de Artillería tubieron un combate, en el qual, el Destacamento sorprendió á aquellas, les tomó sus Cañones, y los obligó á rendir las armas, y á entregarse á discrecion.

Berlín 25 de Junio de 1768.

EL Rey, acompañado del Principe de *Prusia*, y de los de *Brunswick*, se restituyó del Palacio de *Loo* á *Postdam* el Lunes pasado por la noche. Antes de ayer honró S. M. con su visita al Mayor General Conde de *Lotrum*, Comandante de esta Ciudad, y cuya salud está muy quebrantada de algun tiempo á esta parte.

Viena 22 de Junio de 1768.

EL Sábado pasado fue el Emperador con el Baron *Wanswieten*, su Medico, á diferentes Hospitales de esta Capital á informarse si los enfermos, y huérfanos tenían motivo de quejarse por falta de la debida asistencia.

El General Feld-Mariscal, Principe de *Lichtenstein*, partirá la semana próxima á juntar el campo del Cuerpo de Artillería cerca de *Moldau-Thein*; lo que dá motivo á creer, que S. M. Imperial emprenderá antes del fin de este mes el segundo viage, que ha resuelto hacer.

Londres 1 de Julio de 1768.

LA Corte tomó el luto el Domingo antecedente con motivo de la muerte de la Princesa *Maria Christina de Saboya*.

El Duque de *Cumberland* se debe embarcar muy en breve en la Fragata del Rey la *Venus* para pasar á *Italia*.

El Baron *Dieden*, Embiado Extraordinario de *Dinamarca*, ha recibido orden de pasar á *Holanda* á rendir sus respetos al Rey, su Amo. Esperamos venga aquí este Soberano á fines de este mes; y el Lord *Boston*, Chambelan de la Princesa de *Gales*, que está encargado de conducirle á esta Capital, se dispone á partir luego á este efecto.

El Ministerio continúa en buscar los medios de que cesen las inquietudes que hay en las Colonias de *América*, cuyo punto se reglará en las próximas Sesiones del Parlamento.

La Compañía de las *Indias* empleará el año próximo en su servicio 29 Navíos, con diferentes destinos para aquellos Países de *Oriente*.

El Gobierno hará pasar al *Mediterraneo* algunos Navíos de Guerra para relevar los que hace tiempo cruzan en él. Los otros Navíos, que

se equipan en *Portsmouth* y *Plymouth* no tienen otros destinos, que los de mudar á los que están cruzando en diferentes parages.

Se ha descubierto ultimamente en *Irlanda*, cerca de la pequeña Villa de *Contard*, una Mina de Plata, cuyo metal tiene una calidad perfecta.

Aqui se dice sin reparo, que el Gobierno tiene la indulgencia de minorar las penas impuestas contra el Sr. *Wilkes*. El Público espera salga mañana el Num. 7 del nuevo *Nort-Briton*, porque en él dicen se hará mención del mal tratamiento que dicho Sr. *Wilkes* ha recibido de parte de una persona de consideracion durante el tiempo que se sigue su Causa. Él se lisongea, y sus Abogados de haber hallado los medios de abreviar en mas de la mitad el término de su prision, y se promete hacer vér estos medios á la Cámara de los Pares.

Nápoles 5 de Julio de 1768.

EL Miercoles de la semana antecedente se restituyeron felizmente sus Magestades, juntamente con sus Altezas Reales los Serenísimos Grandes Duques de *Toscana*, á esta Capital, en donde quedan gozando de la mas perfecta salud. El Viernes por la noche se manifestó á la vista la unica annual FERIA que se tiene en la espaciosa llanura del Real Palacio, la qual por la hermosura de su ornato, copia de luces, y delicioso parterre, y fuente, era generalmente grata á la de todos. S. M., nuestro Soberano, se complació de verla desde sus balcones, haciendo lo mismo sus Altezas Reales el Gran Duque, y Gran Duquesa de *Toscana*.

Por solemnizar con la mayor, y mas lucida pompa el dichoso Matrimonio de SS. MM. en dos dias, á saber, el 12, y 15 del pasado, fueron dadas de este Embaxador *Cesareo*, Conde de *Kautniz-Ritberg*, dos grandes fiestas á la Corte, y á la Nobleza en un Palacio situado en *Chiaya*, y dispuesto expresamente para este efecto con suma magnificencia, y universal admiracion.

Comenzó la fiesta el Domingo, arrojando desde los Balcones de dicho Palacio al inmenso Pueblo que se habia juntado, una gran cantidad de Medallas de oro, y plata, con el Retrato por un lado de la Real Esposa, y por el otro con los simulacros de Himenéo, y Amor, que tenían con estrecho nudo la empresa de las dos Casas, con el mote *Fortius alternis nexibus*. Por la noche dió S. Exc. un Bayle magnifico, interrumpido de una esplendida Cena de mas de 50 Cubiertos en muchas mesas, y despues de ella continuó el Bayle hasta gran parte de la mañana del Lunes. La fachada de este Palacio era ancha, de 200 palmos de *Nápoles*, y 70 de alto. Estaba primorosamente ador-

nada de arquitectura de orden *Jónico*, con muchas Estatuas, y otros ornamentos, é iluminada por la noche con 50 hachas de cera, y 6500 morteretes de aceyte. En la Gran Sala, ó Galería, construída enteramente dentro del Jardin del Palacio, se comprehendia el ámbito de 140 palmos de largo, y 85 de ancho, dividida en 10 Arcos, sostenidos de otras tantas Columnas, con seis ordenes de gradas al rededor en forma de Amphiteatro, para que pudiese sentarse cómodamente el numeroso concurso, y desahogarse del calor que ofrecia la presente Estacion; viendose asimismo por todas partes bien dispuestas Estatuas, Emblemas, y Pinturas, que representaban el desposorio de Amor, y Psichis, aludiendo al Real Matrimonio, objeto de estas fiestas: este Amphiteatro contenia 1250 luces, que le hacian lucidísimo.

Versailles 6 de Julio de 1768.

EL Rey volvió aquí hoy con Madamas, sus hijas. El Sr. Delfin, el Sr. Conde de *Provenza*, y el Sr. Conde de *Artois*, se restituyeron el dia 4.

El Marqués de *Noailles*, nombrado por el Rey Embiado, y Ministro Plenipotenciario á la *Baxa Alemania*, tubo el dia 3 el honor de ser presentado á S. M. en esta qualidad por el Duque de *Choiseul*, Ministro, y Secretario de Estado por lo tocante á la Guerra, y Negocios estrangeros.

París 11 de Julio de 1768.

Habiendo partido de *Versailles* el 2 de este mes el acompañamiento del cadáver de la difunta Reyna entre 8 y 9 de la noche, como se dixo la semana antecedente, pasó por *Sevres*, y su Puente, y atravesando el Bosque de *Boulongne*, siguió el camino Real, que conduce á *S. Dionysio*, adonde llegó el dia siguiente á las quatro y media de la mañana. Los Religiosos de la Abadía, y todo el Clero, asi Secular, como Regular de la Ciudad, salieron al Camino de *S. Ouen* á encontrar el Cuerpo de la Reyna, y marcharon procesionalmente delante de las andas en que iba hasta la Iglesia, en cuya puerta el Obispo de *Chartres*, su primer Limosnero, entregó al Prior el Real cadáver, que fue expuesto en el Coro. Despues de haberse cantado el Oficio de Difuntos, al qual asistieron las Princesas de la Sangre, y todas las Personas del acompañamiento, se transportó el Cuerpo de la Reyna á la Capilla alta de la Iglesia, en donde debe permanecer en depósito hasta el dia de su Entierro. En esta Capilla se celebra diariamente una Misa solemne, á la que asisten muchas Damas de la Reyna, y un gran número de Criados de la Casa de S. M., cuyo Co-

razon estará allí depositado con el Cuerpo hasta que se transporte á nuestra Señora del *Buen Socorro*, en *Lorena*, conforme S. M. lo mandó en su Testamento.

Madrid 26 de Julio de 1768.

EL Rey, y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes, que el Miercoles de la semana antecedente partieron de esta Villa para el Real Sitio de *S. Ildefonso*, llegaron á él con perfecta salud el siguiente dia.

Ayer se vistió la Corte de Gala en el mismo Real Sitio con motivo del cumpleaños del Señor Infante *D. Luis*.

El Jueves, y Viernes de la Semana pasada se celebraron en la Real Capilla de Palacio las Honras por el Alma de la Reyna Madre nuestra Señora, que esté en el Cielo: habiendo asistido á esta funcion los Grandes, Mayordomos de Semana, y Gentilhombres de Boca, y Casa. El Ilmo. Señor Arzobispo de *Fursalia*, Inquisidor General de estos Reynos, Ofició de Pontifical; y la Oracion Fúnebre la dixo el Rmo. P. M. Fr. *Plácido Ximenez de Alfaro*, del Orden de *S. Benito*, Predicador de S. M.

Habiendose dignado el Rey erigir en la Ciudad de *Valencia* un Estudio general de las Nobles Artes con el titulo de Academia Real de *S. Carlos*, concediendola su Real proteccion, y dandola las Reglas, y Estatutos para su gobierno: el Excmo. Sr. Marqués de *Villafranca y de los Velez*, Consiliario de la de *S. Fernando*, Academico de honor de la de *S. Carlos*, á cuyo cargo ha corrido este util Establecimiento, tubo la honra, el dia 17 de este mes, de presentar al Rey, Príncipes nuestros Señores, y Señores Infantes, exemplares de los Estatutos de la nueva Academia, que fueron admitidos por S. M. y AA. con el mayor agrado.

Los Artifices que en esta Corte, Carrera de S. Gerónimo, frente á la Fontana de Oro, fabricaban todo género de anteojos, respectivos á todas edades, graduados á agua con mucha mas perfeccion, que los Estrangeros, por estarlo estos á fuego; cuya circunstancia los hace perniciosos para el que los usa, habiendo esta diferencia, que los primeros conservan la vista, y los segundos la destruyen: viven calle de las Tabernillas, frente á la del Relox. Igualmente construyen otras Piezas de mucho primor, de las que no hacen mencion por sus distintas calidades, y diferentes fines á que se dirigen, que sería prolijidad explicarlos. Todos estos géneros se venden calle de Atocha, frente de la Iglesia de Santo Thomás, esquina del Cimiterio de Santa Cruz.

Coleccion general de Documentos tocantes á la persecucion, que los *Regulares de la Compañia* suscitaron, y siguieron tenazmente por medio de sus Jueces Conservadores desde el año de 1644, hasta 1660 contra el Illmo. y Rmo. Sr. Fr. D. Bernardino de Cárdenas, Obispo del Paraguay, en dos tomos en quarto; se hallarán donde esta Gazeta. *Reflexiones sobre el Memorial presentado á la Santidad de Clemente XIII. por el General de los Jesuítas*; se hallará en casa de Francisco Fernandez, frente las Gradass de S. Felipe el Real. *Historia antigua de los Egypcios, Cartaginensos, Asyrios, Medos, Persas, Macedonios, y Griegos*. Primer cuerpo de la Historia completa, que compuso en Francés Mr. Rollin: traducida á el Castellano por D. Joaquin de San Pedro, vecino de esta Corte. Primer Periodo: se continuará la Historia moderna del mismo Autor. Saldrá por Periodos de dos pliegos todos los Jueves, y se hallará en la Librería de Juan de Yuste, calle de la Concepcion Gerónima. Libro nuevo: *Historia Literaria de España*, origen, progresos, decadencia, y restauracion de la Literatura Española; con las Vidas de los Hombres sábios de esta Nacion, juicio critico de sus Obras, extractos, y apologías de algunas de ellas; *Dissertaciones historicas*, y criticas sobre varios puntos dudosos, para desengaño é instruccion de la Juventud: por los PP. Fr. Rafaél, y Fr. Pedro Rodriguez Mohedano, Lectores de Theologia del Orden Tercero Regular de N. P. S. Francisco. Tomo 2, dividido en dos partes; se hallará en Madrid, en la Librería de D. Angel Corradi, calle de las Carretas; en Cadiz, en la de Julian Mutis: en Sevilla, en la Librería de Berad, Hermanos, calle de Génova: en Granada, y Córdoba, en las Porterías de los Conventos de S. Anton, y Madre de Dios de dicha Orden. *Quaresma del P. Fr. Antonio Andrés*, Religioso Francisco Descalzo, en tres tomos en 4; se hallarán en casa de Alverá, Carrera de S. Gerónimo; y en Valencia, en la de Diego Mallen. Libro nuevo: *Compendio de la Instruccion de Sacerdotes del V. P. Molina, Cartujano*. Vá añadida la Exortacion que hace á los Sres. Curas el V. Sr. Palafox en el ultimo Punto de su *Trompeta de Exequiel*; se hallará en la Librería de Gaspar Roxado, Plazuela de la Leña. El Librito de la Devocion, y Exercicio para el dia diez y nueve de cada mes á el Glorioso Patriarca Señor San Joseph, que ha dado á luz el Doct. D. Antonio Francisco Suazo, Presbytero, &c.; se hallará en la Sacristía de la Iglesia. Oratorio del Espiritu Santo de la calle de Valverde; y en casa de Escribano, calle de Atocha, frente de la Aduana. *Continuacion del Retrato de los Jesuítas*, formado por los mas sábios, y mas ilustres Católicos, &c.; se hallará en la referida Librería de Escribano. *Sermon Moral* sobre la grandeza, y excelencias de la Gracia Santificante; se hallará en el Puesto de Joseph Ferrer, calle de Atocha, junto al Colegio de Santo Thomás. *Arte de conservar, y arreglar los Reloxes de Muestra*, para las personas que no tienen conocimiento alguno de la Reloxería; compuesto por D. Pedro Marechal, Reloxero; se hallará en su casa, tres puertas mas arriba de S. Luis, número 21, Quarto baxo.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.